



**ACTA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025**

SIENDO LAS 10:50 DEL DÍA QUE SE INDICA EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA, SE INICIA LA SESIÓN CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE **OLIMPIO ALEGRIA CALDERON**, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: **RUTH ELSA CUNO CHURA, FELIX EDUARDO VILLA GONZALES, JOSE ANGEL ROJAS POMAYAY, JUDIT ESTEFANY FLORES VELIZ, ANTONIO GALINDO HUAMAN, DAISY FIORELA GUADALUPE RUIZ, VICTOR MALLQUI CRISPIN, MARIA ESPERANZA GONZALEZ CHAVEZ, VERONICA MARY CORDOVA SANCHEZ Y CHRISTIAN ALFREDO SALAZAR ALARCON**, EL SECRETARIO GENERAL PASA A LISTA VERIFICANDO EL QUORUM REGLAMENTARIO DE LEY, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LOS MISMOS.



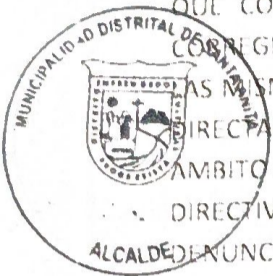
**ALCALDE:** CON EL QUORUM REGLAMENTARIO SE ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY. PROSIGA CON LA **AGENDA PROGRAMADA**, SEÑOR SECRETARIO GENERAL

**AGENDA**

**SECRETARIA GENERAL:** SEÑOR ALCALDE AL TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TENEMOS COMO ÚNICO TEMA DE AGENDA: **INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO 2025**, COPIA DEL INFORME SE LES HA HECHO LLEGAR A TODOS LOS SEÑORES REGIDORES.

**ALCALDE:** INVITAMOS AL **CPC. WILLY NELSON ROQUE LIZARRAGA – JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**, CON LA FINALIDAD DE QUE EFECTUÉ EL INFORME EN MENCIÓN.

**CPC. WILLY NELSON ROQUE LIZARRAGA – JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA:** SEÑOR ALCALDE OLIMPIO ALEGRIA CALDERON ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SEÑOR GERENTE MUNICIPAL, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PRESENTES TENGAN USTEDES MUY BUENOS DÍAS, EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA QUE REGULA EL INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, VAMOS A DAR LOS ALCANCES DE LAS LABORES QUE HA DESARROLLADO EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO 2025, EN LA IMAGEN QUE SE PROYECTA PODEMOS APRECIAR LA ESTRUCTURA DE CÓMO ESTÁ REALIZADO EL PRESENTE INFORME, DATOS DE LA ENTIDAD, ESTE ASPECTO YA CADA UNO DE NOSOTROS LO CONOCEMOS MUY BIEN, DATOS DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL 2024 QUE VIENE DESEMPEÑANDO EL JEFE DE OCI, AQUÍ PRESENTAMOS LOS DIVERSOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR QUE HAN SIDO DESARROLLADOS TANTO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, LAS SOCIEDADES AUDITORAS, Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL CITADO TRIMESTRE, SE HA REALIZADO UNA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EL CUAL SE ENCUENTRA CONCLUIDO, ESTA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR ESTÁ RELACIONADO PRINCIPALMENTE POR LA EJECUCIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL QUE HA TENIDO LA ENTIDAD DURANTE EL AÑO 2024, EN TAL CITADO INFORME DICHO SEA DE PASO QUE HA SIDO ELABORADO POR LA CONTRALORÍA SE A REVELADO, QUE POCO MÁS DE 13 MILLONES NO HABÍA SIDO COMPROMETIDO Y EJECUTADO, , DENTRO DE LOS CUALES ESTABAN RELACIONADOS A INVERSIONES, AQUÍ PRESENTAMOS EL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES CON FECHA DE CORTE HACIA MARZO ESA SITUACIÓN HA CAMBIADO, A MARZO SE CONTABA DURANTE EL PERIODO A MARZO SE IMPLEMENTÓ UNA RECOMENDACIÓN, EN PROCESO SE ENCONTRABAN 8 Y PENDIENTE 5, HACIENDO UN TOTAL DE 14 RECOMENDACIONES, AQUÍ DENTRO DE ESTAS RECOMENDACIONES COMO SE PUEDE VISUALIZAR EN EL TEMA DE ASPECTO LEGAL, DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAS, TENEMOS 4 RECOMENDACIONES, ESTAS RECOMENDACIONES BÁSICAMENTE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, YA SEA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, DE LA CONTRALORÍA, LAS ACCIONES CON LOS MINISTERIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS, QUE REALIZAN LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDE, COMO EL TEMA DE PAS, EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES LA ENTIDAD NO TIENE NADA QUE HACER PRÁCTICAMENTE, NOSOTROS MISMOS COMO OCI MUCHAS VECES SOLICITAMOS LA INFORMACIÓN A LAS CITADAS ENTIDADES, EN ALGUNAS OPORTUNIDADES SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN, PERO SIN EMBARGO NOSOTROS LES MOSTRAMOS A FIN DE QUE LOS RESULTADOS DE TODAS LAS RECOMENDACIONES SE PUEDAN VISUALIZAR POR LA ENTIDAD, EL CUAL VISUALIZAMOS LA INFORMACIÓN DE MANERA ÍNTEGRA, RESPECTO AL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO EN EL CITADO PERIODO SE HA DESARROLLADO Y EJECUTADO UNA VISITA DE CONTROL, TAMBIÉN UNA ORIENTACIÓN DE OFICIO, DENTRO DE LA VISITA DE CONTROL SE HA DESARROLLADO UN OPERATIVO QUE HA SIDO DESPRENDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LO QUE ES EL SERVICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERENAZGO, COMO RESULTADO SE HAN ADVERTIDO SIETE SITUACIONES ADVERSAS, Y QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD LOGÍSTICA, CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ENTIDAD, ENTRE ELLOS TENEMOS PUES QUE POR EJEMPLO SE TIENE DETERMINADOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y CAMIONETAS QUE NO ESTÁN SIENDO UTILIZADOS DE MANERA ÍNTEGRA, LO OTRO ES EL TEMA DE LAS CONTRATACIONES DE LOS SERENAZGOS QUE VIENEN SIENDO CONTRATADOS



POR LOCACIÓN DE SERVICIOS, SIN EMBARGO EN LA NORMA PROPIA, ESTABLECE QUE TIENEN QUE ESTAR CONTRATADOS POR ALGÚN RÉGIMEN LABORAL, ENTRE OTROS TEMAS, QUE LA ENTIDAD YA TIENE CONOCIMIENTO, Y ESTÁ ADOPTANDO LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, ACÁ PRESENTAMOS EL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES, CORREGIDAS SE TUVO 03, ESTO ES A MARZO EL INFORME DE CONTROL QUE CITAMOS ANTERIORMENTE LAS SIETE SITUACIONES ADVERSAS QUE HAN SIDO DERIVADOS NO FORMAN PARTE DE ESTE CUADRO PORQUE YA CORRESPONDE AL INFORME QUE HA SIDO EMITIDO EN ABRIL, ENTONCES A MARZO TENÍAMOS TRES RECOMENDACIONES, QUE CORRESPONDÍA 02 A CONTROL CONCURRENTE Y UNA ORIENTACIÓN DE OFICIO, LAS MISMAS QUE HAN SIDO CORREGIDAS, RESPECTO A SERVICIOS RELACIONADOS, NOSOTROS RECIBIMOS DENUNCIAS, SE HA RECIBIDO 03 DENUNCIAS LAS MISMAS QUE HAN SIDO CONCLUIDAS, A VECES EN ALGUNOS DE LOS CASOS ESTAS DENUNCIAS, ESTÁN RELACIONADAS DIRECTAMENTE, A ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD, LAS MISMAS SON DERIVADAS, CUANDO YA CORRESPONDE AL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS, NOSOTROS REALIZAMOS EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDE, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA NOSOTROS TENEMOS, TREINTA DÍAS PARA PODER TENER UNA CALIFICACIÓN, SI ES ADMITIDA O NO ADMITIDA LA DENUNCIA, Y POSTERIORMENTE NOS ESTABLECE UN PLAZO, LO REGULA EL MARCO LEGAL, NOS ESTABLECE UN PLAZO, PARA PODER EJECUTAR, ESO DEPENDE DE LA COMPLEJIDAD Y LA CAPACIDAD OPERATIVA QUE PODAMOS CONTAR, ACTUALMENTE COMO ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, LA CONTRALORÍA ESTA ATRAVESANDO UNA SITUACIÓN CRÍTICA EN EL TEMA DE RECURSOS HUMANOS, EN EL MES DE MARZO SE HA DESVINCULADO, OBIAMENTE ERAN CONTRATOS A PLAZO DETERMINADO A POCO MÁS DE 3000 AUDITORES A NIVEL NACIONAL, NOSOTROS TAMBIÉN HEMOS SIDO AFECTADOS, CON ESA DESVINCULACIÓN, PORQUE A UN COMPAÑERO AUDITOR A DEJADO DE PRESTAR SUS SERVICIOS A LA OCI, EL PROBLEMA SIGUE EN ESTE MES DE ABRIL LÓGICAMENTE TAMBIÉN A NIVEL DE CONTRALORÍA SE DESVINCULEN POR HABER CONCLUIDO SU CONTRATO, SE DESVINCULEN O SE DEN POR CONCLUIDOS SUS CONTRATOS DE 2,000 AUDITORES, IGUAL NOSOTROS CONTAMOS CON UNA COMPAÑERA QUE TIENE EL CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO, NOSOTROS TAMBIÉN VAMOS A SER AFECTADOS, A LA FECHA INCLUIDO MI PERSONA NOSOTROS SOMOS 03 PERSONAS EN LA OCI, PERSONAL DE LA CONTRALORÍA, EL AÑO PASADO A ESTA MISMA FECHA ERAN 06 PERSONAS, PODRÁN SACAR SUS PROYECCIONES, LA MAGNITUD QUE SIDO AFECTADO NUESTRA CAPACIDAD OPERATIVA, ACÁ VEMOS EL SEGUIMIENTO, ESTE INDICADOR QUE NOSOTROS MOSTRAMOS, NO TIENE NADA QUE VER CON EL INDICADOR RESPECTO A TODO LO QUE ES LA GESTIÓN QUE REALICE LAS ACCIONES POR IMPLEMENTAR, ESTE ES UN DATO QUE NOSOTROS REPORTAMOS INTERNAMENTE A LA CONTRALORÍA VIA UN APLICATIVO INFORMÁTICO, TIENE ESTABLECIDOS SUS PATRONES POR ESO REFLEJA UN 16 %, RESPECTO A LO QUE ES LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL MES DE MARZO LA OCI EN ATENCIÓN A LAS COORDINACIONES QUE HA ASISTIDO CON LA ENTIDAD, SE HA DESARROLLADO CUATRO SESIONES DE CAPACITACIÓN, RESPECTO A CUATRO TEMAS: GESTIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO, CÓDIGO DE CONDUCTA, EN ESTOS EVENTOS DESARROLLADOS POR EL COMPAÑERO LUIS ALBERTO GIL PASQUEL, QUE TIENE AMPLIA EXPERIENCIA EN ESTOS TEMAS, A HABIDO UNA PARTICIPACIÓN MASIVA DE LOS GERENTES, SUBGERENTES Y JEFES DE ÁREA, BÁSICAMENTE EL CONTROL INTERNO DE ACUERDO A LEY 28716 LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, DEBERÍA SER EL ANTÍDOTO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, LOS SERVIDORES, TODOS LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PUEDAN BUSCAR FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SEGURAMENTE ASÍ ORIENTAR A QUE SE DESARROLLEN ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL PREVIO SIMULTANEO, Y POSTERIOR QUE MUCHAS VECES PENSAMOS QUE ESAS LABORES DE CONTROL, SIMPLEMENTE LOS HACE EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, NO ES ASÍ DE ACUERDO A LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO, ESO CORRESPONDE A TODOS QUIENES PERTENECEN A LA ENTIDAD, DESDE EL MÁS ALTO NIVEL JERARQUÍA QUICO HASTA LA PRIMERA PERSONA QUE ESTÁ EN PRIMERA LÍNEA, EN ESE ÁMBITO TAMBIÉN ACÁ TIENEN UNA HERRAMIENTA QUE LES PUEDE AYUDAR A PREVENIR CUALQUIER ACTO DIGAMOS RELACIONADO A CORRUPCIÓN, O A DESVIÓ DE RECURSOS, A PRÁCTICAS INDEBIDAS, QUE SE YO, ASÍ LO SEÑALA LA LEY 28716 QUE ES LA LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, Y FINALMENTE DESARROLLAMOS DIVERSAS ACTIVIDADES, ENTRE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE ESTÁ RELACIONADO BÁSICAMENTE EL QUE HACER DE LA OCI, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, EL CUAL ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO EN ESTOS MOMENTOS, RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN, VERIFICACIÓN EN INFOBRAS, NOSOTROS PERMANENTEMENTE RECOPIAMOS INFORMACIÓN DE DETERMINADOS PROCESOS, A FIN DE PODER DETERMINAR O DISEÑAR EL SERVICIO DE CONTROL QUE CORRESPONDA, CON ESTOS SERVICIOS QUE PODEMOS VISUALIZAR ESTARÍAMOS DANDO YA POR CUMPLIMIENTO LAS LABORES QUE NOSOTROS DESARROLLAMOS O HEMOS DESARROLLADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, BUENO LAS LIMITACIONES QUE QUIZÁS PRESENTEN DETERMINADAS ÁREAS, ES LA DEMORA DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN, YA NOSOTROS EN SU OPORTUNIDAD HEMOS MENCIONADO, Y SON LAS MISMAS ÁREA QUE DESCONOCEMOS LAS CAUSAS, PERO MUCHAS VECES DEMORAN EN ATENDER NUESTROS PEDIDOS, BUENO DENTRO DE LAS RECOMENDACIONES QUE PODAMOS HACER, ESTAMOS PONIENDO EN



CONOCIMIENTO EN EL INFORME PARA QUE USTEDES SEÑORES REGIDORES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIAS, PUEDAN REALIZAR SUS LABORES DE FISCALIZACIÓN Y TAMBIÉN QUE LA ENTIDAD, SIGA BRINDANDO LAS FACILIDADES, AL ÓRGANO A FIN DE QUE PODAMOS AYUDAR A QUE CUMPLAN CON SUS OBJETIVOS, Y CUMPLIR CON NUESTRAS METAS, DADO QUE ACTUALMENTE TAMBIÉN ES IMPERIOSA ESTA RECOMENDACIÓN TODA VEZ QUE LA CAPACIDADES RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL ESTÁ SIENDO AFECTADO Y NOSOTROS EN PARTICULAR ESTAMOS SIENDO TAMBIÉN PARTE DE ESA, CON LO MENCIONADO DAMOS POR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INFORME DE HABER ALGUNA CONSULTA, ALGUNA DUDA, QUEDAMOS LLANOS A ABSOLVER SUS CONSULTAS, O EN SU DEFECTO AGRADECEMOS MUCHO POR SU ATENCIÓN.

**ALCALDE:** AGRADECEMOS AL **CPC. WILLY NELSON ROQUE LIZARRAGA – JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**, POR LA EXPOSICIÓN DE SU INFORME EN MENCIONSE CONSULTA AL PLENO A LOS SEÑORES REGIDORES QUE QUIERAN EFECTUAR ALGUNA INTERVENCIÓN SOBRE EL TEMA EN MENCIÓN, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO PARA ESTABLECER EL ROL DE ORADORES. NO HABIENDO INTERVENCIONES, VAMOS A TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL AL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO 2025, SÍRVANSE MANIFESTAR LOS SEÑORES REGIDORES A TRAVÉS DE MANO ALZADA EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO 2025.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR ALCALDE CONFORME A LA CONVOCATORIA Y AL TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY MÁS PUNTOS DE AGENDA, PROSIGUE SE SOLICITE LA DISPENSA CORRESPONDIENTE.

**ALCALDE:** SE CONSULTA AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**ALCALDE:** SIENDO LAS 11:06 AM SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

ABOG. WALTER MOREYRA ARONE  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

OLIMPIO ALEGRIA CALDERON  
ALCALDE